



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1144-2020-CU-UJCM

Moquegua, 21 de septiembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 01284-2020-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de septiembre de 2020, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Cronograma de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2020-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en su artículo primero, los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter de excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 669-2020-CU-UJCM, de fecha 27 de abril de 2020, se aprobó el Plan de Adaptación de Asignaturas para el Dictado No Presencial de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°1071-2020-CU-UJCM, de fecha 11 de septiembre de 2020, se aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes Virtual a Plazo Determinado, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19, para el Semestre Académico 2020-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 01284-2020-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de septiembre de 2019, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho del Rectorado, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2020-II, a fin de que sea aprobado en Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1619-V-R-UJCM, de fecha 18 de septiembre de 2020, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual el día 18 de septiembre de 2020, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2020-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual el día 18 de septiembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes para el Semestre Académico 2020-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro adjunto; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual el día 18 de septiembre de 2020, a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADEMICO
• DGA
• FCJEP
• FACISA
• FAIA
• EPG
• OTIC
• RRHH
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• FILIAL ILO
• FILIALES EN PROCESO DE CIERRE
C.C. ARCHIVO

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARÍA GENERAL

Mgr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua
Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la Universalización de la Salud"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

"Año de la Universalización de la Salud"

Moquegua, 18 de setiembre del 2020.

I >7A!F97HCF58C

Exp. 1619-V1-R-UJCM

Dcf'LJa YbUGYffUbc 'U'Ug'\$' .&(' (.DAž% #&- #&\$&\$

OFICIO N° 01284-2020-VRA./UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : ELEVO CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020 –II, PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 0491-2020-FACISA/UJCM

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo elevar por medio de la presente el CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES para el Semestre Académico 2020 –II, PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO

CRONOGRAMA DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE 2020-II



N°	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE
1	Publicación de plazas vacantes para Docentes T/C y T/P	Del 25 al 30 de Setiembre del 2020	Vicerrectorado académico
2	Presentación de requisitos por parte de los postulantes en el correo institucional de las carreras profesionales o escuela de posgrado	Del 28 al 30 de Setiembre del 2020	Postulantes a plazas
3	Evaluación de requisitos y adjudicación de plazas	Del 01 al 05 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
4	Publicación de resultados de plazas adjudicadas en la página Web de la Universidad	Hasta el 06 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
5	Publicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	Del 07 al 08 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
6	Invitación y evaluación a Docentes para cubrir plazas desiertas	Del 07 al 09 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
7	Publicación de resultados de adjudicación de plazas desiertas en la página Web de la Universidad	Hasta el 10 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
8	Elaboración y presentación de cargas lectivas a las Decanaturas o Dirección de Escuela de Posgrado	Del 12 al 13 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
9	Aprobación de cargas lectivas en Consejo de Facultad y Escuela de Posgrado	Hasta el 14 de Octubre del 2020	Consejos de Facultad y Escuela de Posgrado
10	Presentación de cargas lectivas a Vicerrectorado académico	Hasta el 15 de Octubre del 2020	Decanaturas y Dirección de Escuela de Posgrado
11	Revisión de cargas lectivas	Del 16 al 20 de Octubre del 2020	Vicerrectorado académico
12	Aprobación de cargas lectivas en Consejo Universitario	Hasta el 21 de Octubre del 2020	Consejo Universitario